



Expediente: 1610/20-A5

Carátula: MAYO MEDINA FATIMA MARIA GABRIELA C/ BHN SEGUROS GENERALES S.A. Y OPTIMA S.R.L. S/ DESPIDO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 17/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20206924714 - MAYO MEDINA, FATIMA MARIA GABRIELA-ACTOR

90000000000 - OPTIMA SRL, -DEMANDADO

20125623418 - BARROS, MIGUEL ANGEL-PERITO CONTADOR

20176145081 - BHN SEGUROS GENERALES S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1610/20-A5



H105015669076

JUICIO: MAYO MEDINA FATIMA MARIA GABRIELA c/ BHN SEGUROS GENERALES S.A. Y OPTIMA S.R.L. s/ DESPIDO - EXPTE. N° 1610/20-A5 Juzgado del Trabajo XI nom

INFORMO A LA MAGISTRADA: que conforme surge de las constancias obrantes en el CPD N° 3, hago saber que se ordenó la tramitación independiente del presente medio probatorio con el referido cuaderno de la parte demandada. Es cuanto puedo informar. **Secretaría. San Miguel de Tucumán, mayo de 2025.**

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025

Tengo presente el informe actuarial que antecede. En su mérito, atento a las constancias obrantes en este cuaderno y lo decretado en el cuaderno de pruebas N° 3 de la parte demandada, dispongo dejar sin efecto la vinculación de fecha 30/04/25 con el CPD N° 3, ya que los mismos tramitarán de manera independiente a fin de no entorpecer el curso de las sucesivas actuaciones y asegurar la adecuada sustanciación de estos.

En consecuencia, hago saber al perito que resulte sorteado que deberá expedirse únicamente sobre los puntos de pericia ofrecidos en este cuaderno. VMH

Actuación firmada en fecha 16/05/2025

Certificado digital:

CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.